

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTOS

Asociados al logro de los objetivos de desarrollo sostenible enmarcados en problemáticas relacionadas con la crisis social y sanitaria post Covid-19

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad de los Andes.

CONVOCATORIA 2021

1. Introducción

La Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de los Andes y la Universidad del Rosario, buscan incentivar el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre investigadores de las tres instituciones, orientados a la producción de nuevo conocimiento para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El objetivo de esta convocatoria es promover investigación interdisciplinaria que aborde los problemas

asociados al logro de los ODS, enmarcados en problemáticas relacionadas con la crisis social y sanitaria como resultado de la pandemia originada por Covid-19. A continuación se presenta un esquema de cómo la pandemia afecta el logro de los ODS:



Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

2. Dirigido a

Profesores de planta de la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes y profesores de carrera de la Universidad del Rosario.

3. Postulación

Cada propuesta deberá contar con un investigador principal (IP), perteneciente a una de las tres universidades y un co-investigador principal (Co-IP) de cada una de las de-

más universidades participantes. Un profesor sólo podrá participar como investigador principal en un proyecto.

La propuesta será presentada en la respectiva Universidad donde se encuentre vinculado el investigador principal, de acuerdo con los procedimientos asignados para ello:

- Universidad Javeriana: Sistema de Administración de Proyectos (SIAP)
- Universidad de los Andes: Plataforma Platypus
- Universidad del Rosario camilo.sandoval@urosario.edu.co

4. Requisitos

- Contar con la participación de al menos un (1) profesor de cada una de las tres universidades participantes.
- Enmarcarse claramente en por lo menos uno de los ODS.
- Adjuntar los siguientes documentos:
- Formato de presentación de la propuesta según formato establecido.
- Aval de los decanos de las unidades académicas a las que pertenecen los profesores vinculados al proyecto en cada institución. Los avales deben ser expedidos el mismo año de la convocatoria.
- Aval del Comité de Ética de la institución a la que pertenece el investigador principal del proyecto.
- Carta de intención de acuerdo de propiedad intelectual.

5. Financiación

- Se financiará hasta \$100.000.000 por proyecto. La duración de los proyectos es de 12 a 24 meses.
- Se deberá entregar un informe técnico y financiero de avance y uno final.
- Adicionalmente se realizará un seminario de Investigación conjunto para presentar los resultados de la convocatoria dentro de los tres meses posteriores a la finalización del proyecto.
- Se financiarán en total 6 proyectos que trabajen en la consecución de los ODS.
- La convocatoria puede declararse desierta o no asignar todos los recursos disponibles.

Rubros no financiables:

- Matriculas de estudiantes de pregrados o posgrados.
- Adquisición de equipos robustos.
- Bonificaciones a profesores o personal de planta administrativo.

6. Criterios generales de evaluación

- Calidad científico-técnica, relevancia y viabilidad de la propuesta.
- Potencial impacto científico y académico del proyecto de investigación.
- Aporte para el entendimiento de problemas asociados al logro de los ODS.
- Aporte en la solución de problemáticas relacionadas con la pandemia por Covid-19.
- Enfoque interdisciplinario.
- Trayectoria académica del equipo investigador y claridad de los aportes de cada uno de los investigadores desde su área de estudio.
- Viabilidad de las actividades planteadas de acuerdo con los tiempos de ejecución y presupuesto presentado.
- Colaboración con otras entidades (adicionales a las tres instituciones).
- Claridad en los resultados o productos de investigación esperados.
- Resultados de investigación con potencial impacto social o comercial.
- Proyección para consecución de fondos futuros.

Esta convocatoria será evaluada en dos fases:

- Primera fase: evaluación por pares externos, previa revisión y cumplimiento de los requisitos.
- Segunda fase: comité interinstitucional.

7. Cronograma

Actividad

Apertura de la convocatoria

Fecha límite de presentación a la convocatoria

Publicación de resultados

Fecha máxima de inicio de ejecución de proyectos

Fecha

11 de febrero de 2021

5 de mayo de 2021

6 de agosto de 2021

12 de noviembre de 2021

8. Compromisos

- Los proyectos financiados por esta convocatoria no podrán ser usados por ninguna de las partes para otras convocatorias. Se deberá contar con la participación de las tres instituciones para dar continuidad al proyecto y buscar nuevas fuentes de financiación.
- En un periodo no superior a dos (2) años luego de finalizado el periodo máximo de ejecución del proyecto (24 meses), algún resultado de la investigación debe ser publicado en: (i) una revista incluida en los Servicios de Indexación y Resumen: Web of Science (ISI) o SCOPUS o (ii) en un libro o capítulo de libro de investigación.
- Socialización de los resultados finales del proyecto frente a las tres instituciones en el seminario de investigación conjunto.
- Se deben otorgar los créditos a las Universidades Patrocinadoras de acuerdo con las respectivas afiliaciones institucionales e incluir la información de la alianza (Andes, Javeriana, Rosario) como patrocinador del proyecto en los agradecimientos de las publicaciones.
- Se deberá suscribir un acta de inicio en la que se especifiquen los aportes en efectivo y especie de cada proyecto financiado por la convocatoria la cual deberá ser firmada por los representantes legales de cada institución y por los investigadores vinculados.

9. Contacto

Para información adicional y apoyo en la consecución de pares en las Universidades socias para participar en la convocatoria, pueden comunicarse con los siguientes enlaces:

Universidad Javeriana

Paola Barbosa

Pa-pcbarbosa@javeriana.edu.co

Universidad de los Andes

Derli M. Anacona Veloza

odp-vice@uniandes.edu.co

Universidad del Rosario

Camilo Sandoval

camilo.sandoval@urosario.edu.co